



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



F 136
E 123
T 141



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Oficio No. PFFPA/30.1.2.1/00807-2025
San Luis Potosí, S.L.P., a los 23 días del mes de octubre de 2025

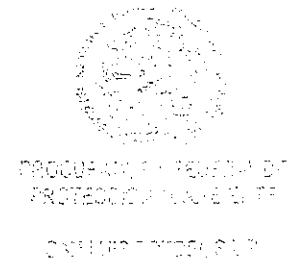
ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTES.

Por medio del presente se les comisiona del 23 al 23 de octubre del año 2025, para realizar el Reunión y platica sobre la normatividad de la PROFEPA en el Ejido km 58, Municipio de Zaragoza, S.L.P. Estado de San Luis Potosí, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 55 y artículo 80 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
“Sufragio Efectivo. No Reelección.”

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.



Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. DESIG/040/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, emitido con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el D.O.F el 14 de marzo de 2025.

C.c.p.- Lic.
L'MHA/T'CHS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 27/10/2025

Consecutivo por Área: F 136/REF 123

Delegación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HECTOR FERNANDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Platica y Exposicion de las funciones y acciones de la PROFEPA

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
ZAEAGOZA, S.L.P.	23/10/2025	23/10/2025	0.5	\$325.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. HÉCTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ
Solicita Comisionado

ING. HUGO CÉSAR GUERRERO BLANCO
Autoriza

LIC. MARCELA BERNANDEZ ARISTA
Vd. Bó.
Encargada de Despacho



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Fecha de Elaboración: 27/10/2025

Consecutivo por Área: F 136/REF 123

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HÉCTOR FERNANDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 23 DE OCTUBRE DE 2025

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Platica y Exposicion de las funciones y acciones de la PROFEPA

Síntesis: El Dia 23 de octubre del año 2025, se realizo una platica en el salon Ejidal del Ejido Km 58, Municipio de Zaragoza, S.L.P.

Conclusión: Se realizo una platica en el salon Ejidal del Ejido Km 58, Municipio de Zaragoza, S.L.P. con personal de Monitoreo de Vida Silvestre pertenecientes a la CONANP de las Localidades de San Francisco, Km 58, y Pequeños propietarios.

Resultados Obtenidos: se llevo a cabo una platica referente a las funcione y acciones de la PROFEPA, Asi como la formacion e integracion de un comité de vigilancia participatica de los Recursos Naturales.

Contribución: Ninguna

Atentamente

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ

Comisionado

Xp. Bo.
LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.